



42  
DECRETO N°  
TEMUCO, 19 ENE 2021  
DPC

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de Minimercado MEF. presentada por Alejandro Enrique Medina Medina en depto. de Rentas y Patentes.
- 2.- Lo establecido en la Ley 19.749 de Microempresa Familiar.
- 3.- Las actas de control N° 35 del 01.12.2020 y N° 38 del 16.12.2020, realizadas por inspectores de Rentas y Patentes.
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, las Municipalidades tienen el deber ineludible de adoptar las decisiones y medidas que tiendan a hacer cumplir el imperio del derecho en relación con las actividades y por consiguiente, **al solicitar una patente bajo la Ley de Microempresa Familiar sin residir en la casa habitación**, según las actas realizadas el día 01 de diciembre del 2020 y posteriormente en una nueva visita realizada el 16 de diciembre del 2020, no se está dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Microempresa Familiar.
- 2.- Acta N° 35 del 01.12.2020, informa que en lo referente a la MEF. La propiedad se encontraba desocupada al momento de ser realizada la visita inspectiva.
- 3.- Acta N° 38 del 16.12.2020, informa que en lo referente a la MEF. En la propiedad no hay moradores, se consulta a vecinos aledaños a la casa los cuales manifiestan que no se ve presencia de los propietarios.

**DECRETO:**

- 1.- **Rechazase la solicitud de Patente de Minimercado MEF.** dado que a la fecha de visitas inspectivas por solicitud de patente el contribuyente no residía en la casa habitación donde se desarrollaría la actividad económica, no dando cumplimiento a la Ley de Microempresa Familiar.
- 2.- Notifíquese el presente Decreto a Alejandro Enrique Medina Medina Rut : con domicilio comercial en calle por el Sr. Secretario Municipal por carta certificada al contribuyente, haciéndole entrega de copia íntegra de este documento.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

- RSR/HAA/VN/Vncr
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Solicitante



**JAIME SALINAS MANSILLA**  
ALCALDE



2166607